

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta línea.

Número suelto 5 céntimos de peseta. Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja. Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

Reales. Cts.

Suma anterior. 23458 30

Marcalain.—Antonio Aguinaga, párroco, 20. —Javier Lez, 8.—Mateo Ollacariqueta, 8.—Miguel Zubiri, 8.—José Sarasa, 4.—Francisco Oroquieta, 10.—Francisco Oteiza, 5.—José Aguinaga, 8.—Juan Latasa, 12.—José Galar, 4.—Narciso Berasuetá, 2.—Félix Vidaurre, 8.—Una amante del Papa que desea su reinado, 10.—Bautista Hualde, 4.—Francisco Zalba, 2.—Francisco Artazcoz (viva el Papa-Rey), 2.—Miguel San Martín, 4.—Servando Vidart, 6.—José Insausti, 4.—Micaela Sarasa, 4.—Norberto Insausti (viva el Papa-Rey), 2.—Brígida Insausti, 2.—Francisca Insausti, 2.—Eulalia Insausti, á su amantísimo Padre Leon XIII, 2.—Pedro José Janariz, 8.—Una amante del Papa, 2.—Valentina Osinaga, 2.—Petra Azcarate, 3.—Francisco Vidaurre, 4.—Total 160.

Eguaras.—Manuel Garbisu, 14.—Teresa Goñi, 4.—Manuel Marturet, 2.—Martín José Iragui, 12.—Mariano Nuin, 4.—Francisco Erviti, 4.—José Miguel Ezcuardia, 4.—Matias Irure, 8.—Pedro Ichas, 4.—Martín José Huarte, 2.—Francisco Oscoz, 2.—Baltasar Cia, 2.—Juan José Huarte, 2.—Miguel Aguinaga, 20.—José Ardaiz, 2.—Martín Miguel Sarasibar, 10.—Petra Huarte, 4.—Raimundo Santa Cruz, de Estella, 8.

TOTAL. 23726 30

SUSCRICION

en honor de Sardá y Salvany.

Reales. Cts.

Suma anterior. 2935 "

Alf. Imito, y Rvmo. Dr. D. Félix Sardá y Salvany, Prelado Romano, autor del Liberalismo es pecado, director de la Revista Popular, y Prelado diocesano del Obispado de Barcelona etcétera. Su atentísimo y humilde servidor, que personalmente desea besar su mano, ofrece en su honor, Andrés Bernete, 10.

TOTAL. 2945 "

Como siempre.

Se excusa el Sr. Mena de exponernos y declararnos todo su pensamiento, y eso que le excitamos á que hable con la claridad y lisura requerida por la propia índole de este debate. Será preciso dejar á un lado esta polémica, porque no estaría bien que un día y otro reprodujeramos los textos del Sr. Mena, y dicho se está que urge ponerlos á la vista del lector para no separarnos un punto de los términos en que el debate se contiene y encierra.

El Sr. Mena decía: "Y si en vez de fijarnos en partidos extremos nos fijamos en partidos que creen firmemente en las doctrinas salvadoras y en su eficacia para la regeneracion del Estado, pero que están separados por cuestiones de forma, por recuerdos históricos, por luchas de familia, por intereses secundarios; no es posible que estos partidos se detengan en su marcha; midan el alcance de sus respectivas exigencias, consulten la conveniencia del país; y transijan en todo lo que puedan transigir sin mengua para sus banderas ni detrimento para su dignidad? No saldría ganando á la vez que el país la bandera más ortodoxa y más eficaz para realizar la civilizacion? Que así sucediera si hubiese sinceridad en la intencion y pureza en los procedimientos, lo demostraremos en el artículo siguiente."

Parécenos que está eso bien claro; ahí se habla de partidos católicos separados por cuestiones de forma, recuerdos históricos, luchas de familia, intereses secundarios; y ahí se afirma expresa y categóricamente que esos partidos deben transigir y unirse.

Como versa la cuestion sobre cosas de España, puesto que se trata de union española y de intereses notoriamente españoles, en cuanto leímos las palabras del Sr. Mena, al instante digimos que entre nosotros no existen partidos católicos separados por lo que asevera el redactor habitual ó colaborador asiduo de El Eco. Y el Sr. Mena respondió de esta suerte:

"Al hablar de partidos nos referimos á todas las agrupaciones de todos los países, que reconociendo las verdades dogmáticas de la Iglesia y la necesidad de llevarlas á las instituciones po-

líticas en todo cuanto sean aplicables al gobierno de los pueblos, se encuentran separadas por motivos circunstanciales ó de forma.

Es más: hay partidos verdaderamente teóricos, iniciados quizá por un hombre político: hay partidos que dentro de la forma monárquica ó de la republicana, pueden pregonar la unidad católica. Y es verdaderamente deplorable que esos partidos; y los hombres ortodoxos que equivocadamente ó por fuerza mayor aparecen entre las filas de otros partidos de ortodoxia problemática, se encuentren divididos en la esfera de la gobernacion de los pueblos."

Por lo tanto, según el Sr. Mena se discute acerca de partidos de todos los países. Objetamos de nuevo que se trata de España y que deseábamos saber á qué partidos españoles se refería el Sr. Mena.

A esto se nos contestó del siguiente modo:

"En cuanto á la union de los partidos, hemos distinguido perfectamente las ideas de muchos de los hombres políticos y los principios que informan los partidos á que pertenecen ó á que sirven; porque es indudable que hay personas que, cediendo á circunstancias especiales, figuran dentro de determinadas agrupaciones y son mandatarios de los gobiernos en la administracion y en la enseñanza, sin que por eso estén conformes con el dogmatismo constitucional vigente, ni aun siquiera con los procedimientos del orden público."

Por consiguiente, quiere el Sr. Mena que se unan ciertos hombres de ciertos partidos, aunque no dice si alude á hombres y partidos de España. Quizás aluda á partidos y hombres de todo el mundo.

Lo que resulta de esto, en definitiva, es que el Sr. Mena desconoce absolutamente el estado de la cuestion y no sabe con entera exactitud lo que quiere ni lo que dice, si bien, por un sentimiento de cortesía, salvamos la bondad de sus intenciones.

Y, sin embargo, ¡sin embargo! escribe el Sr. Mena un artículo para decirnos, en primer lugar, lo siguiente:

"Dice EL TRADICIONALISTA en su número de ayer, y en un artículo del Sr. Rivas, que todavía estamos oscuros en la política que defendemos; y nosotros podemos afirmar y demostrar con pruebas irrefutables que en lo principal, y en lo intrínseco, estamos sobradamente claros."

Lo intrínseco, el punto, la cuestion, todo aquello, en suma, que aquí discutimos estriba en si el pensamiento del señor Mena por lo tocante á la política de transacciones, pactos y avenencias se funda de alguna manera en la propia realidad de las cosas; cifrase el debate en si existen esos partidos católicos apartados ó separados por algo que no atañe á la esencia de los principios, ó si, al contrario, es todo eso purísima fantasmagoría.

Asegura el Sr. Mena que está sobradamente claro. ¿Qué le hemos de hacer?

La opinion legitima juzgará.

No es bastante.

Entiende el Sr. Mena que basta, para resolver la cuestion debatida, con presentar esta fórmula que expuso en su folleto Principios fundamentales de política:

"Qué principios son los que pueden constituir el credo de la union salvadora, es muy fácil señalar, pues basta considerar la índole de los deseos y el alcance de las aspiraciones de los hombres que no transigirán nunca con la Revolucion, para saber que lo que pretenden es detener el catolicismo en las instituciones públicas, con todas sus consecuencias en el orden político, en el orden administrativo y en el orden civil, en una palabra, en las leyes y en las costumbres.

Aceptada la doctrina católica como el alma de los pueblos, y el Syllabus como la doctrina moral infalible de aplicacion á la política, doctrina sublime y profundamente filosófica y compatible con todas las formas de gobierno, quedan resueltas las grandes y graves cuestiones de la prensa, de la enseñanza y de las costumbres públicas que tanta influencia ejercen en el individuo, en la familia y en la sociedad.

Reconociendo en la tradicion la raiz natural del progreso, se hacen imposibles las reformas radicales y las violencias revolucionarias.

Y considerando que el principio de autoridad es el áncora del orden público y que el orden público es la garantia de todos los derechos y la condicion necesaria para el desarrollo de todos los intereses legítimos, hay términos hábiles para realizar una paz estable, que sea el agente de la prosperidad de nuestro país, tan profundamente trabajado por la mano alevosa de la Revolucion.

El catolicismo, la tradicion y la autoridad son los tres grandes elementos que han de trasformar y regenerar los pueblos; elementos sencillos, pero de poder inmenso; elementos que deben ser la Trinidad adorable (!) el dogma fundamental de los que quieren unirse para salvar á España."

Como el Sr. Mena es tan candoroso, se ha imaginado buenamente que se trata de una simple fórmula abstracta de union. No es eso; tratase de la union misma, considerada en la totalidad é integridad de sus elementos; tratase de la union, pero de la union real y efectiva y concreta, de aquella que se compone de la doctrina, por un lado, y de los hombres y partidos por otro. Lo que ofrece el señor Mena es pura y sencillamente una fórmula abstracta, y nosotros queremos que se nos ofrezca algo más, porque la mera fórmula abstracta no nos satisface. Pedimos nosotros que se nos diga qué elementos reales y vivos, de carne y hueso, van á componer esa union; es menester, es absolutamente necesario que nos señalen por el nombre que tengan aquellos partidos católicos que han de concertarse y unirse. Con la fórmula no basta. Una fórmula abstracta no resuelve nada. ¡Qué disparate! Estamos cansados de fórmulas. Tambien tuvo su fórmula aquello que se llamó Union Católica, y con todo eso, el ilustre Arzobispo de Granada, no fiándose de fórmulas, decía: "Acaso se malee y corrompa la Union Católica por cualquiera levadura de error liberal, que furtivamente se introduzca en ella, y que por poca que sea, viciará y corromperá la masa de la union." Y así, literalmente así, sucedió. Y, no obstante, la Union Católica presentaba la fórmula del Syllabus. No bastan, pues, las fórmulas.

Porque las fórmulas no bastan, escribe estas palabras el insigne autor de los Casos de conciencia:

En primer lugar, tratándose de asociacion de católicos, ha de procurarse con el más exquisito esmero y vigilancia que en ella no entren los llamados católicos liberales, á quienes el Sumo Pontífice Pio IX apellidó falsos hermanos "que invocan la paz sin conocer el camino de la verdadera paz, y que cuando creen que miran á la paz, siembran discordias entre los hermanos, desahacen el vigor de la unidad y favorecen con toda eficacia, sin advertirlo, á los enemigos y á su causa perversa. Esta advertencia, es por otro parte necesaria para obtener la unidad del fin en los entendimientos y en las voluntades que pide la notion de sociedad (Taparelli, desde el número 304, Saggio del diritto naturale). Tampoco hay razon alguna para admitir en esa permanente asociacion á algunos liberales, so pretexto de defender los principios primarios que son la base de la sociedad, porque los liberales, cualesquiera que ellos sean, por el mero hecho de serlo, mientras no renuncien á sus errores, todo lo confundirán, teñirán lazos á los católicos, á quienes así pondrán en grandes peligros, y todo lo pospondrán á sus intereses personales. Esta reprochable é indigna coalicion, la impugna por extenso La Civiltà Cattolica, ser. 11, volumen ix, páginas 454 y 462.

La fórmula no es bastante.

NO ES ESO.

Escribe el Sr. Mena en su artículo sobradamente claras:

"No puede desconocerse que las circunstancias especiales de los pueblos determinan en ocasiones dadas una política no tan clara, no tan ortodoxa, no tan fecunda como lo demandan la verdadera opinion pública y los verdaderos intereses sociales. Y esa política que puede ser un mal menor dentro de la situacion de los partidos, merece menor censura que la política de la desprecupacion, del desenfreno y del liberalismo mas pronunciado, que quizá hubiera logrado entronizarse. Algo sabemos sobre esta delicada materia, porque algo hemos oido á personas que figuran altamente en la política española y que mas de una vez se han lamentado de las situaciones creadas por la fuerza de los acontecimientos.

Y quizá para semejantes casos recomienda el Sr. Sardá y Salvany la union circunstancial de un partido íntegramente católico con otro menos avanzado de la bandera liberal. Tiene razon EL TRADICIONALISTA al decir que en tesis general no es recomendable tal union; pero el Sr. Sardá la recomienda en hipótesis; no lo negamos. Nos referimos á esa hipótesis tan combatida por algunos, pero que la impone la naturaleza de las cosas, la sancionan las doctrinas de la Iglesia; la

(1) Nos permitimos aconsejar al Sr. Mena que no use ciertas frases.

exige la lógica de los acontecimientos; y es, en fin, un hecho necesario para salvar las sociedades en determinadas circunstancias."

No es eso; lo que Sardá dice no tiene relacion ninguna con el caso presente. Sardá habla de union fortuita y transitoria entre católicos y liberales para un objeto transitorio y fortuito, por ejemplo, para que no triunfen otros liberales; pero el Sr. Mena habla de muy diferente union.

Prueba clarísima y terminante de ello nos ofrece el Sr. Mena cuando en el propio artículo de ayer nos presenta la fórmula de la union. ¿No dice el Sr. Mena que esa fórmula consiste en aceptar el Syllabus y todos los principios de la política cristiana? ¿Y no comprende el señor Mena que los liberales no aceptan lo que él propone? Luego evidentemente habla Sardá de una cosa, y de otra distinta el Sr. Mena.

Véase, si no, la primera regla que pone Sardá en punto á la union fortuita y transitoria de católicos y ciertos liberales:

"No partir del principio de una neutralidad ó conciliacion entre lo que son principios ó intereses esencialmente opuestos, cuales son los católicos y los liberales. Esta neutralidad ó conciliacion está condenada por el Syllabus, y es de consiguiente base falsa; tal union es traicion, es abandono del campo católico por parte de los encargados de defenderlo. No se diga, pues: "Prescindamos de diferencias de doctrina y de apreciacion." Nunca se haga esta vil abdicacion de principios. Dígase ante todo: "A pesar de la radical y esencial oposicion de principios y apreciaciones, etc." Háblese así y óbrese así para evitar confusion de conceptos, escándalo de incautos y alardes del enemigo."

¿Pone quizás como base de la union el Sr. Mena el que digamos "á pesar de la radical y esencial oposicion de principios y apreciaciones?" Muy al contrario; el Sr. Mena, imitando en esto como en otras muchas cosas á los unionistas (vulgarmente denominados mestizos), presenta la bandera del Syllabus, en abstracto por supuesto,

Repetimos, pues, que no es eso.

Vias de comunicacion.

Como si los asuntos que se refieren á la administracion de los pueblos estuviesen sujetos al flujo y reflujo de las olas del mar, cuando en ellos ha imperado por largo tiempo el desorden, su estado exige que se les sature de orden y concierto.

Así es que habiendo existido por largo tiempo en Navarra extremada prodigalidad respecto de la construccion de carreteras, la Diputacion provincial se ha visto precisada á suspender las obras por completo, para encauzar nuestra hacienda y evitar la bancarota. Al acordarlo así dicha corporacion obró como buena, arrojando noblemente la impopularidad que pudiese acarrearle esa medida.

Esto no debe ser obstáculo para que examinemos á la luz de la razon y en armonia con el interés provincial, si podria ser conveniente que continuase en parte dicha construccion y si los gastos relativamente cortos que habia de ocasionar, serian eminentemente reproductivos.

Es sabido que la principal riqueza de Navarra consiste en sus vinos y que interesa grandemente á la prosperidad de la provincia el que tenga fácil salida, lo cual se consigue evitando el coste de largos transportes. Tambien es notorio que el mercado actual más importante de los vinos de Navarra se halla en Francia. Esto supuesto, no podrá ponerse en duda que nos conviene sobrantera abrir fáciles comunicaciones con esa nacion.

Hoy tenemos para la exportacion de nuestros vinos á Francia el ferro-carril de Pamplona á Alsásua, donde empalma con el del Norte, la carretera por Baztan y la de Valcarlos.

Para conducir nuestros vinos por el ferro-carril á Francia, tenemos que dar un larguísimo rodeo partiendo desde Pamplona en direccion opuesta á Francia, de modo que al llegar á Alsásua, se encuentran más apartados del mercado que cuando estaban en nuestra capital y despues tienen que atravesar toda Guipúzcoa para entrar en la vecina nacion por Irún.

La carretera por Baztan obliga á atravesar los altos y empinados puertos de Velate y Osondo.

Y la carretera por Valcarlos, si bien satisface las necesidades de Aoi, Lumbier, Sangüe-

sa y sus comarcas, está muy lejos de responder á las de las cuencas más viníferas de Navarra, las cuales, si se ven obligadas á llevar sus vinos á Aoiz, para de allí transportarlos á Francia por Valcarlos, han de dar naturalmente un rodeo que se hace más penoso por tener que traspasar el largo puerto de Arrieta.

Hay un medio de hacer á poco coste mucho más corta y menos penosa la comunicación con Francia por Valcarlos, que así sería asequible á las cuencas más productoras. Con proseguir la construcción suspendida de la carretera del valle de Erro, se acortarian 21 kilómetros y se evitaría el paso del puerto de Arrieta. No se trata más que de la construcción de unos 8 kilómetros, que son los que median entre los pueblos de Zubiri y Viscaret, y en los cuales hay hechos algunos trabajos y en las cercanías del pueblo de Agorreta.

En esa extensión, los trabajos de fábrica, que son los más costosos, ocasionarían pocos gastos. Por tanto, el sacrificio que exige esa construcción es muy pequeño.

Convendría muchísimo también que se abriese una nueva comunicación con Francia, entre las de Baztan y Valcarlos, construyendo una carretera paralela al trazado del ferrocarril de Aldudes que hace tantos años está en proyecto y que, por ahora, no ofrece condiciones de éxito. La comunicación á Francia por Aldudes sería la más corta, la menos penosa y la menos expuesta á obstruirse con la nieve, porque sólo tendría que cruzar el pequeño puerto de Arteseaga que es el más bajo de los Pirineos; y no se crea que exige grandes dispendios. Se reducirían principalmente á la construcción de una carretera en una extensión de unos 8 kilómetros, que son los que median entre los pueblos de Zubiri y Eugui.

Desde este pueblo hasta cerca de la frontera de Francia, hay una carretera abandonada que se construyó en el siglo pasado con destino á unas fábricas de hierro que había en la misma frontera, y que un ejército francés destruyó en 1792. En esa carretera abandonada hay en perfecto estado de conservación siete magníficos puentes de piedra sobre el Arga, y el trabajo se limitaría, por tanto, á la reparación de la carretera que tiene una extensión de unos 12 kilómetros.

El problema, pues, está reducido á si para facilitar la salida de los vinos de la Ribera de Navarra y teniendo en cuenta la situación económica del país, convendría construir dos trozos de carreteras que juntos tendrían 16 kilómetros y recomponer otra antigua en un trayecto de 12 kilómetros.

Estamos en la firme persuasión de que el coste de esas obras, que no podría afectar sensiblemente al presupuesto provincial, sería en gran manera reproductivo, porque al facilitar la exportación de nuestros vinos á Francia, aumentaría en alto grado la riqueza de Navarra.

Carta del Sr. Rico.

Eneriz 3 de Marzo de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: *El Eco de Navarra* del jueves 24 de Febrero último estampó en su sección de gacetas un anónimo que envuelve censuras para un propietario de Eneriz á quien el autor del escrito que se firma *Uno del campo*, atribuye manobras ó hechos que no ha ejecutado.

Considerándome aludido directamente en el anónimo, espero merecer de V. me permita rechazar esos cargos desde las columnas de su apreciable diario, lo cual no he hecho hasta hoy porque como no soy suscriptor de *El Eco* ni leo ese periódico, ha sido menester que un amigo llamara mi atención sobre la gaceta indicada para que yo tuviera conocimiento de ella.

La gaceta comienza de esta manera: «Del valle de Izarbe escriben una carta á José Ramos que nos la remite á nosotros. El autor, suscriptor á EL TRADICIONALISTA y á EL Eco de Navarra, dice que un día de la semana pasada un propietario de Eneriz mandó dos hombres por las casas á fin de recoger firmas para protestar contra las vejaciones de que es víctima el Sumo Pontífice, y reunió 68».

Como me gusta hablar con claridad, empiezo por decir que eso es falso de todo punto. El escrito de que se trata, significa clara y explícitamente no solo protesta contra las vejaciones de que es objeto nuestro Santísimo Padre Leon XIII, sino también adhesión á EL TRADICIONALISTA como verdadero y único periódico monárquico-religioso en esta provincia; y en este sentido y advertidos de esa significación firmaron las personas que constan en dicho escrito.

«Todos están conformes, añade *El Eco de Navarra*, con esta adhesión, pero, según mis noticias, el encargado de recoger firmas convirtió esta adhesión á las doctrinas que suscita EL TRADICIONALISTA y si en el caso de adhesión al Sumo Pontífice las firmas de niños de cinco á seis años están bien porque desde que nacen son católicos, cuando se trata de adhesión á EL TRADICIONALISTA están mal porque aun no tienen ideas políticas.»

Ya comprendo las intenciones del anónimo; porque entre las firmas aparece el nombre de un niño, se quiere aparentar que la mayor parte de los firmantes son niños.

No hay nada de eso: el nombre del niño Francisco Ayesa apareció allí por equivocación cometida al formar la lista de los firmantes; en su lugar debió figurar Alejandro Aye-

sa, que no es un niño sino cabeza de familia, en cuya categoría aparece—acusando equivocación evidente—el nombre de aquel niño.

Del resto del anónimo, reducido á decir que en este pueblo y en este valle están todos sus habitantes dispuestos á firmar adhesiones al Romano Pontífice pero no á EL TRADICIONALISTA, poco he de decir porque poco es preciso. Todo el mundo sabe que los habitantes de este valle son fervorosos católicos, pero á nadie se oculta tampoco que precisamente por eso mismo son entusiastas tradicionalistas. Y esto le consta al mismo autor de la carta anónima, el cual es bien seguro que no se atreverá á mantener sus insinuaciones ni á escribir una palabra de lo que ha escrito con el pseudónimo de *Uno del campo*, estampando al pie su firma de modo que todos supiéramos si es efectivamente del campo ó si es otra cosa.

Por lo demás, conste á *El Eco* que ni el firmante ni ninguno de los que en este valle hayan podido recoger firmas de adhesión á EL TRADICIONALISTA, se han valido para ello del augusto nombre de Su Santidad. Los que defendemos la verdad y estamos seguros de la bondad de nuestra conducta, no necesitamos apelar á tales artes; eso se queda para los que, no atreviéndose á declarar francamente sus aspiraciones, quieren y han menester cubrir con un manto respetable y venerado aquello que inspiraría horror á cuantos lo viesen.

Dando á V., Sr. Director, anticipadas gracias se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M. Pablo Rico.

AL CORRER DE LA PLUMA.

De como se arreglan los gobiernos liberales para hacer ciertas cosas.

Dice *El Resumen*:

«Para ser comandante general de Alabarderos se necesita:

Ser teniente general.

Ser título de Castilla con grandeza ó sin ella.

Ahora bien.

Es preciso que el señor general Castillo des- empeñe aquel cargo.

Pues van y le hacen conde.

Pues no pueden hacerle conde, porque es senador electivo y tendría que quedarse sin senadoría.»

No importa.

Eso se arregla.

Dimite el cargo de senador y le titulan.

Pero es que también quiero ser senador.

Perfectamente.

Le nombran vitalicio.

Y resulta senador, conde y comandante general de Alabarderos sucesivamente.»

Por donde resulta, al parecer, que los gobiernos liberales pueden hacer lo que quieren.

De sus amigos, se entiende.

A la nación no pueden hacerla una sola cosa.

Feliz.

Será porque la nación no entra en el número de los amigos de estos gobiernos?

Leemos:

«Dícese que el Sr. Sagasta tuvo una entrevista con el general Weyler para investigar si estaría dispuesto á sustituir al general Castillo, y que aquél le contestó que no tenía dificultad alguna, con tal de ser verdadera y efectivamente ministro de la Guerra.»

Tal vez no tendrá nada que ver una cosa con otra, pero dice *El Liberal* que Martínez Campos le gusta llevar á los ministros de la mano.

Y que se la ha dado al general Cassola para llegar al ministerio.

Escribe *El Resumen*:

«Se había dado cuenta á las Cortes de que el general Cassola era el ministro de la Guerra, y todavía ignoraban el nombramiento varios de sus nuevos compañeros de gabinete.»

Decimos más. Decimos, sin temor de que nadie nos desmienta, que algún ministro hubiese puesto esta mañana la mano en el fuego, porque el general Weyler sería el designado para la cartera de Guerra.

Será verdad todo esto.

Pero es indudable también que el general Weyler no quiere que nadie le lleve de la mano.

Incidente parlamentario:

«El Sr. Romero Robledo: Yo soy más liberal que el Sr. Sagasta.»

El Sr. Sagasta: El Sr. Romero Robledo ha pertenecido á todos los partidos y ahora viene á arrojar lodo á los diputados.»

«El Sr. Romero Robledo: no; he puesto delante el espejo.»

El señor presidente del Consejo: Espejo en el cual debiera S. S. mirarse.

Entrego mi historia tan conocida, por lo menos como la de S. S., á la opinión pública para que pueda emitir su fallo.

El Sr. Romero Robledo: Yo también entrego á la opinión mi historia y el país juzgará; pero este hecho podrá servir al señor presidente del Consejo para que no saque mi nombre á plaza á cada momento pretendiendo presentarme como prototipo de inconsecuencia.

El señor presidente del Consejo: Prometo á su señoría no volver á sacar su nombre para nada.

El Sr. Romero Robledo: Me alegro mucho.

El señor presidente del Consejo: Lo que siento es haberlo sacado antes.»

Hé aquí el parlamentarismo.

De *El Imparcial*:

«La vida de Juan Soldado.

Escribe un colega.

«Dicen de Cortos (Soria) que ha muerto allí de hambre un licenciado del ejército de Cuba con un crédito á su favor de cerca de 6.000 reales que no pudo cobrar del Estado. Recibió la licencia por inútil, después de cuatro años de campaña por lo cual le fué concedido el disfrute fuera de las filas de la cruz roja del Mérito Militar con 750 pesetas mensuales, pero que al fin le fué negada por haber sido destinado á la Península por enfermo sin poder cumplir seis meses más de permanencia en aquella isla.»

Aquí si que no nos atrevemos á escribir ni una línea de comentario.

Aunque lo merece el caso.»

¡Qué timido se va haciendo *El Imparcial*!

Sin embargo, se nos figura que si, en vez de tratarse de un soldado, se hubiera tratado de un jefe, aunque fuese un general, ya se hubiera atrevido *El Imparcial* á escribir algun comentario.

Y aún algun artículo.

El Imparcial ó el sistema es así.

Miscelánea.

«La sustitución del Sr. Castillo por el Sr. Cassola en el ministerio de la Guerra ha sido ni vista ni escuchada.»

Bien dicen que la Ordenanza militar mide á grandes y chicos por el mismo rasero.

Entre el relevo de un ministro y el relevo de un centinela no hay diferencia alguna.»

¡Vaya si la hay!

El relevo de un centinela, aunque sea frecuente, no tiene consecuencias lamentables.

Y el cambio frecuente de ministros es causa de que los gobiernos no hagan nada bueno.

Al menos, así nos lo dijo ayer un diario fusionista.

Extranjero.

Bulgaria.—El capitán Billman, que no ha sido fusilado por ser de nacionalidad rusa, ha llegado á Bucharest y permanecerá allí hasta que sus heridas le permitan ser trasladado á Odesa.

Rusia reclama á Filof y Panof, pero desgraciadamente demasiado tarde para este último que ha sido fusilado.

Las autoridades búlgaras han hecho un reconocimiento, sin resultados, en el consulado de Rumania con el fin de encontrar un individuo que creían se ocultaba en él.

Los fugitivos no han sido expulsados de Bucharest; se les ha dado opción á permanecer en las ciudades del Norte de Rumania ó de marchar á Rusia.

El cuerpo diplomático hace justicia á la actitud del gobierno de Rumania.

De Viena anuncian el día 9 que Riza-pachá y el cónsul general de Francia han intervenido de una manera enérgica cerca de la Regencia búlgara, para que se sobresea la causa de los condenados á pena capital, y que su intervención ha obtenido el resultado que esperaban.

La regencia ha prometido al mismo tiempo impedir el maltrato de los prisioneros, pero no permite que reciban visitas á fin de que nadie pueda informarse de las marcas ocasionadas por los golpes que aquellos han recibido. Karavelof tiene magullado su rostro y su estado es bastante grave.

Los prisioneros han estado privados durante algunos días, del alimento necesario y han tenido que acostarse en el suelo.

Los embajadores de Rusia y Alemania en Constantinopla, piden que Riza-Bey y los cónsules hagan una visita á los prisioneros.

Italia.—El ministerio Depretis acaba de renacer como el ave fénix de entre las cenizas pero (al revés del ave de la fábula) no sale rejuvenecido del limbo de la crisis, sino más débil y enfermizo, más lleno de compromisos, y más gastado, si cabe, que anteriormente no es posible que pueda seguir los destinos del país cuando este acogió con entusiasmo la caída del mismo. Y es que el país ha abierto los ojos ante la actitud obstinada del gobierno italiano en frente de la cuestión romana y ante la nueva alianza de las potencias próxima á realizarse. El país ha visto con espanto el camino fustigado por el cual lo conducen los gobernantes y ha resonado de repente no en las regiones parlamentarias, que son inaccesibles al sentimiento, sino en la opinión pública un grito de reprobación contra el gabinete. Este sintió toda la responsabilidad moral que pesaba sobre sus espaldas y tuvo que retirarse. Tal es el origen de la última crisis.

Una vez caído el ministerio Depretis, fué preciso reemplazarle y hé aquí que el rey pone manos á la obra y que trabaja inútilmente por espacio de un mes sin poder encontrar una combinación entre las muchas y muy variadas que le presentan los partidos, porque no hay hombres que en las actuales circunstancias quieran sentarse en la poltrona ministerial. En vista del fracaso, el rey se ha visto en la necesidad de adoptar una resolución definitiva y desesperada, cual es la de no aceptar la dimisión del gabinete, que continuará tal como estaba constituido.

Ahora bien; ¿no es ridículo el papel de este ministerio ante el parlamento ante el país y ante la Europa? En el parlamento quizás tenga el apoyo de la mayoría, aunque esta debe estar bastante dislocada. Pero ¿qué autoridad moral ni influencia, ni prestigio puede tener un gabinete que hace un mes confesaba su

impotencia para continuar en el gobierno y que se mantiene en su puesto por no encontrarse otro que quiera reemplazarlo? Este desatraso, solo sirve para prolongarla y hacerla pasar el periodo agudo al estado crónico.

Facilmente se comprende que las condiciones en que hoy se encuentra Europa y la situación del Parlamento son tales que era difícil precisamente lo que constituye la gravedad del actual estado de cosas: este desenlace tan extraño é inverosímil, que, en vez de poner un remedio á la situación, no hace mas que agravarla con el descontento general era un desenlace forzoso. Esto equivale á pintar muy al vivo la disolución de los partidos liberales y el estado de rebajamiento á que ha llegado el país por causa de los gobiernos de la Italia oficial.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,00.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,18.

Suez 9.—El vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay* ha salido hoy de este puerto con rumbo al de Aden.

Sin novedad á bordo.

Viena 10.—El periódico *Frandemlat* desmiente la noticia de que hayan ido á Bulgaria oficiales austriacos para instruir el ejército de aquel principado.

Londres 10.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento á 3 y medio por ciento.

Sofia 10.—Circula el rumor de que los zankovistas no quieren entrar en relaciones con el representante turco Ricia-Bey.

Hasta ahora no han hecho gestion alguna.

Moscú 10.—Ha llamado la atención el hecho de que el Corde de Kalnoki haya variado de lenguaje acentuando una política favorable á las buenas relaciones con Rusia.

Aquí se advierten ciertas corrientes de inteligencia entre Austria y Rusia.

Esta última potencia ha hecho comprender al gobierno de Viena que la casa de Hapsburgo tiene una alta misión histórica que cumplir juntamente con la de Hohenzollern en Alemania, y que ella estaba dispuesta á sostener y apoyar á la primera contra la preponderancia de la segunda.

Bucharest 10.—La salida de los reyes de Rumania para Berlín con objeto de asistir á las fiestas del cumpleaños del emperador Guillermo, se ha fijado para el 13 del corriente.

Moscú 10.—Se nota en efecto grandes trabajos diplomáticos por Rusia para separar á Austria de la alianza alemana.

La Gaceta de Moscú ocupándose hoy del párrafo del discurso del conde de Kalnoky diciendo que Austria no es solamente un Estado balkánico, dice que esto hace prever que Austria volverá á desempeñar su papel germánico y que el acuerdo austro-ruso sucedería al acuerdo austro-alemán.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

10 de Marzo de 1887.

Como juéves se ha celebrado hoy consejo de Ministros presidido por la regente, viéndose juntos el Sr. Moret y el Sr. Cassola.

En el Consejo, según es costumbre, se ha hablado de política exterior é interior; cuanto á lo primero el Sr. Sagasta llamó la atención de la regente y de los consejeros principalmente sobre los sucesos de Bulgaria y la aprobación de la ley del septenario militar en Alemania; y respecto de lo segundo se ocupó el consejo en la marcha de los asuntos parlamentarios.

Es de creer que nada se habrá hablado de la crisis; pues ni había necesidad de sacar á colación una cuestión ya resuelta, ni era prudente mencionar un asunto que había de irritar á los ministros de Estado y de la Guerra, los cuales al verse juntos se saludaron—demás está decirlo,—pero de una manera tan ceremoniosa que ella sola basta para revelar la cordialidad de relaciones que los une.

Digan lo que quieran los ministeriales, está fuera de duda que el Sr. Moret ha llevado muy á mal el ingreso del general Cassola en el ministerio. Deseando conocer las causas de las pocas simpatías que estos Señores se tienen mutuamente, solo he podido averiguar que en la provincia de Murcia tienen ambos intereses ó aspiraciones encontradas, hasta el extremo de que hay localidad cuyos habitantes, por motivos ó asuntos que, según se dice, nada tienen que ver con la política, se hallan divididos y se combaten favoreciendo unos las aspiraciones del Sr. Moret y sosteniendo otros los deseos del Sr. Cassola. Y por cierto que no ha pasado mucho tiempo se ha resuelto un expediente en sentido que envolvía una victoria del segundo sobre el primero. Sean estas ó sean otras las causas, lo indudable es que entre los ministros de Estado y de la Guerra hay una antipatía que tarde ó temprano ha de producir un choque entre ambos, y por consiguiente un conflicto de difícil solución para el gabinete.

Segun esto, no parece que van descaminados los que opinan que la crisis se ha resuel-

to, mejor dicho, se ha evitado por ahorr, pero de una manera definitiva, sino para repetirse en breve por quedar, y quedar en contacto frecuente, los elementos que la han provocado.

De todos modos, ya sabemos que los liberales son capaces de dejar a un lado sus enemistades si esto es preciso, para conservar ciertas posiciones. Buena prueba ha dado de ello el Sr. Moret conformándose con el nombramiento de Sr. Cassola y quizá, quizá el mismo señor Sagasta quien, por lo visto, no tenía gran empeño en que el Sr. Cassola fuera el sucesor del Sr. Castillo.

Después del Consejo reunieron los ministros brevemente en la secretaría de Estado y allí resolvieron algunos puntos relativos a las enmiendas presentadas por la comisión que entiende en el proyecto del Jurado.

Si hemos de creer lo que como cierto se dice y se comenta en los círculos políticos liberales, los elementos demócratas que figuran en el fusionismo han manifestado de la manera más amistosa al Sr. Sagasta el desagrado con que le ven inclinarse cada vez más pronunciadamente hacia la derecha de su partido.

De todo esto parece deducirse que el señor Sagasta debe de estar mareado con las exigencias de unos y otros. No obstante, como buen liberal se sobrepone a todo y continúa sacrificándose por el país.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos visto el resumen general que publica la Gaceta de las existencias que había en los pósitos de España en 30 de Junio de 1885. Según ese resumen todos los pósitos pintos poseían en aquella fecha un capital.

De 21.221.270 pesetas y 1.877.756 hectólitros de grano. Estas partidas se descomponen en dos conceptos; capital en poder de deudores y en arcas. Por el primero resultan 19.629.142 pesetas y 1.769.595 hectólitros de grano; por el segundo, 108.161 hectólitros de grano y 1.592.127 pesetas. A este capital hay que agregar la suma de pesetas 2.168.276 por valor en venta de fincas dedicadas a paneras sin contar el de otras propiedades inmuebles, que no ha sido posible precisar a causa de la deficiencia de los datos relativos a este punto y la dificultad con que los gobernadores civiles han sropezado para que los pueblos facilitasen antecedentes precisos sobre el mismo.

Los depósitos que tienen mayor caudal en poder de deudores, son: Almería, que figura por este concepto con 33.975 hectólitros de grano y 1.146.143 pesetas; Cádiz, 84.778 hectólitros y 1.962.813 pesetas; Córdoba, 189.285 hectólitros y 2.611.595 pesetas; Cuenca 93.315 hectólitros y 189.007 pesetas; Jaen, 244.555 hectólitros y 1.237.707 pesetas; Málaga 155.125 hectólitros y 1.007.782 pesetas; Sevilla, 159.514 hectólitros y 2.756.292 pesetas; Valencia 56.706 hectólitros y 1.377.270 pesetas, y Canarias, 18.683 hectólitros y 1.208.787 pesetas.

Durante el mes de Febrero han sido detenidos por la comisión de diferentes delitos en toda la Península, 1.672 personas, y se hallan reclamadas por las autoridades, 3.662.

Las provincias que mayor número de delitos arrojan, son: Madrid, con 348; Cádiz, con 161 y Barcelona, 151.

Las de Ciudad-Real y Huesca, figuran con dos y tres delitos respectivamente.

Se han cometido 8 parricidios, 13 asesinatos, 24 homicidios y 2 robos en despoblado, 7 violaciones y 121 hurtos.

La cifra mayor corresponde a los delitos de robo, y asciende a 245.

El cuerpo de Seguridad prestó 509 servicios; el de Vigilancia, 373; la Guardia civil, 578; la guardia municipal, 240, y diferentes autoridades, 234.

Llegaron a Barcelona procedentes de Francia, 30 emigrados republicanos que se han acogido a indulto, la mayoría de los cuales seguirán a Madrid. Todos ellos han regresado a España en calidad de paisanos.

Un billete de la lotería premiado, que remiten de Ronda a Málaga para su cobro, ha sido sustraído de la carta que lo contenía y cobrado por una anciana. Sobre este hecho, que prueba una vez más la inseguridad de la correspondencia en nuestro país, se instruyen las diligencias correspondientes.

El último domingo celebró sesión en Barcelona el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, con objeto de buscar los medios de combatir el escandaloso tráfico que se está haciendo con la sofisticación de los géneros.

La reunión estuvo muy concurrida, teniendo representación importantes sociedades y corporaciones.

Después de una amplia y levantada discusión, en que se pusieron de manifiesto los perjuicios que causan los especuladores de mala fe en el comercio interior y en el de exportación de nuevos vinos, y la deficiencia de la legislación vigente en la materia, se aprobó por unanimidad una proposición, cuyas conclusiones, en sustancia, son las siguientes:

1.º Procurar que todos los representantes de Cataluña en las Cortes se pongan de acuerdo para la presentación de un proyecto de ley que prohíba en absoluto la fabricación de vino que no sea exclusivamente de uvas.

2.º Que si por tolerancia se permitiera la mezcla y preparación de vinos, deberán fijarse en los envases, el nombre de la fábrica y pueblo donde está situada.

3.º Que los productos de la llamada fabricación de vinos, artificiales se garv-n con igual impuesto de consumos que los naturales, imponiéndose además a dicha fabricación una tarifa especial por contribución de industria, que compense la muy crecida que los viticultores pagan por territorial.

LA PROVINCIA.

Acuerdos de la Diputación.

Fueron desestimadas las instancias del Concejo de Gofí, de D. Pablo Jaurrieta, de esta capital, D. Saturnino Ochoa, de Viana, y doña Petra Navarcorena, de Metauten, referentes respectivamente a un aprovechamiento de árboles, a que se dejara sin efecto un acuerdo de la Junta de catastro de Peralta, a la rebaja de derechos de portazgo, y anulación del acuerdo del Concejo imponiendo el recargo de media peseta por cada cabeza de res lanar.

Promovida reclamación por D. Juan Tabar, de Nardués, se declaró que Juan y Miguel Tabar, quintos con los números 1 y 2 del primer reemplazo del año 1885, tenían derecho a la gratificación como soldados de activo tomados a cuenta del cupo de Urraul-bajo, debiendo verificarse el pago en los plazos marcados en la circular de 20 de Mayo de 1879.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado correspondiente, se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones de Garinoain, de los años de 1884 y 85, las de carnicerías del primero de esos años, y el presupuesto municipal de Artajona para el año actual.

Recayó providencia en el expediente de don Gracian Zabalza, de Puente la Reina, determinando que el obligado a satisfacer las contribuciones que en aquel se mencionaban era el propietario de la finca en la época a que las mismas correspondían.

Nombráronse vocales de la Junta de Montes de Valcarlos, a D. Bautista Lostra, D. Juan Auzqui y D. Ramon Vidondo, propuestos en el primer lugar de las ternas formuladas por el Ayuntamiento; y se facultó al municipio de Areso para que facilitase a D. Francisco Bereciarte la corta de los árboles que solicitaba, en la forma propuesta por la Sección de Montes.

Se desistió de las solicitudes del ayuntamiento de Jaurrieta y de D. Juan Cancio Mena, de esta capital, relativa la del primero a la toma de 3.500 pesetas a interés, y la del segundo a que prorrogase por cuatro meses el término que en 6 de Noviembre último se le habían concedido, como representante de la Compañía "Bidasoa Bailway and Mines (Limited)", de Irún, para practicar los estudios de la prolongación del ferrocarril económico de Enderlaza a Pamplona.

También se accedió a una instancia de don Victoriano Lerga, de Eslava, declarando que debía ser comprendido en las listas electorales para cargos municipales, y fué denegada la solicitud de D. Miguel Liberal, de Muruzabal, en la que pretendía se le excluyera de las listas electorales para Concejales.

GACETILLAS.

La imprudencia de El Eco es verdaderamente extraordinaria.

Ya es mucho que El Eco diga otra vez: "Lo digimos y lo repetimos; los 180 reales entregados por El Eco, para el dinero de San Pedro, tienen más mérito que todos los miles que pueda entregar El Tradicionalista."

De manera que los 180 reales de El Eco tienen más mérito que todos los miles que pueda entregar El Tradicionalista.

De suerte que tienen más mérito los 180 reales de El Eco.

De modo que El Eco insiste. ¿Señor qué imprudencia tan grande la de El Eco y qué torpeza la suya!

El propio Eco, porque de El Eco se trata, tiene la bondad de escribir lo siguiente: "Dice El Tradicionalista que la mayor parte de los suscritores de Mendigorria nos han dejado y se han ido con él."

Agradecemos a El Eco la alta imparcialidad con que escribe sobre tan importante asunto. En realidad no puede negarse que la mayor parte de los suscritores que tenía en dicha villa, le han dejado y se han ven do con nosotros. Aunque El Eco lo negare, nada adelantaria, pero siempre es de agradecer que no lo niegue.

El mismo Eco, porque, repetimos que de él se trata, tiene la amabilidad de escribir esto otro:

"Este es su sueño, esta su pesadilla; quitar suscripciones a El Eco; pero afortunadamente para nosotros, gana poco terreno en su propaganda; y desgraciadamente para él, según nos dicen, le han dejado varios de los que se suscribieron por compromiso, y lo dejarán en breve muchos de los que se han convencido de que El Tradicionalista es peligroso para la tranquilidad de los pueblos y que nada nuevo les enseña."

Por informes fidedignos nos consta que la tranquilidad de Mendigorria es admirable y perfecta; siendo de notar que todas aquellas personas que dejaron a El Eco por exceso de cariño a tan estimable periódico, para venirse con nosotros, siguen en extremo aplicadas al cuidado de sus propios asuntos, sin echar de menos, como ayer dijimos, la sabrosa lectura de El Eco. No creemos que esto se ponga en duda, pero si alguien lo dudase, nosotros presentaremos datos auténticos que demuestran el estado en que la citada villa se encuentra.

Nos consta asimismo que tan solo nueve personas han dejado la suscripción de El Tradicionalista desde que El Tradicionalista se fundó, sin duda esas que se suscribieron por compromiso.

En cambio nos consta que han dejado la suscripción de El Eco cientos de personas (para venirse con nosotros, por supuesto) habiéndose dado el caso sumamente significativo de que los suscritores todos que El Eco tenía en algún pueblo, le han dejado a él para venirse por supuesto, (lo cual de su peso se cae) con nosotros. De bonísima gana nos prestamos a rectificar

cualquiera inexactitud que hubiésemos cometido, porque nos gusta proceder en todo con exquisita prudencia y singularmente en cosas de índole tan delicada.

Nosotros creemos que alguien que no quiere bien a El Eco le comunica esos informes.

También agradecemos a El Eco la cariñosa solicitud que nos dispensa cuando dice:

"Ha pasado Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y El Eco dispuesto a prestar suscripciones a El Tradicionalista."

Muchas gracias. El Tradicionalista puede decir para satisfacción de El Eco y de sus amigos, que ha escrito a París pidiendo informes minuciosos respecto de la máquina que necesita para la imprenta que tendrá en breve, si Dios quiere.

Lo particular del caso es que este punto de suyo grave le hemos dilucidado durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

Nos consta que todo este tiempo le ha servido a El Eco para pensar sobre lo delicado de su salud.

El tiempo es oro, como dicen los ingleses. Consieste todo en aprovecharlo bien.

Es evidente, por otra parte, que Mendigorria no tiene novedad.

El lunes próximo darán principio en el soto de Ainzoin los ejercicios de instrucción de tiro de guerra por los militares que guardan esta plaza.

Un joven de Arbizu, según noticias oficiales, intentó días pasados dar fuego por varios puntos a la vez al monte de aquella jurisdicción titulado Zopular.

Del mercado verificado el jueves en Estella tenemos los siguientes datos: el trigo se vendió a 27 reales robo; la cebada a 16; la avena a 13; el maíz a 18; las habas a 20; las alubias de 36 a 40; la beza a 26; la alholva a 32; el centeno a 17; las patatas a 350 la arroba.

Los líquidos se cotizan en Estella a los precios siguientes: vino a 11 reales cántaro; aguardiente usual a 24; idem anisado a 40; vinagre a 10, y aceite a 56 reales arroba.

Dicen de Buñuel que estos días se ha observado algun movimiento de vinos, pero que todavía quedan en aquellas bodegas bastantes existencias de calidad inmejorable.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Olite.

Recomendamos a El Eco la atenta lectura de la carta de nuestro buen amigo el Sr. Rico, para que otra vez sea más cauto y no dé crédito a cualesquiera noticia. Ya sabe El Eco cuanta prudencia se necesita en este negocio de periódicos y cómo si esta prudencia falta, puede El Eco exacerbar los ánimos y poner disensiones en los pueblos.

La paz, la paz legítima por supuesto, es una gran cosa. Y dicho se está que así mismo es gran cosa la prudencia.

D. Miguel Ormaechea Sub-director de la Compañía de Seguros contra incendios "La Union y el Fénix Español, en Navarra, ha trasladado su domicilio y oficinas a la calle de los Mártires de Cirauqui (antes San Anton) número 1, principal.

Inyeccion Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los Flujos de las vías urinarias, y en las muy rebel-des tomando interiormente a la vez las Grajeas Saez. Su uso es fácil e inofensivo. Botella dos pesetas, de venta en Pamplona, farmacia del señor Marquina, Nueva 2, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Comp. y Dr. Saez Barcelona.

Tos ferina llamada de cucurrucú Infantil ó de niños, se cura con prontitud en la mayoría de los casos, ó al menos se paralizan sus efectos, retardando los golpes de tos, haciendo esta a las primeras cucharadas menos fatigosa y de todos modos facilitando de un modo admirable la expectoración, con el jarabe de Desesart, modificado por Orive, ó con el de narceína de Orve.

En Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares. Bolserías 18, y en varias de la provincia. Exijase la marca de fábrica.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—San Gregorio. En la Catedral.—A las diez de la mañana misa conventual con sermon con predicar D. Pedro Maria Iruindain.

En San Saturnino.—A las cuatro y media de la tarde Misiones para las mujeres.

En San Nicolás.—A las nueve de la mañana novena de San Francisco Javier.

A las siete de la tarde Misiones para los hombres.

En San Agustín.—A las diez de la mañana ejercicios para los niños y niñas.

MERCADO DE PAMPLONA.

Cotización particular de toda clase de granos correspondiente al día de ayer.

ARTICULOS.	PRECIO.
Trigo del país.	24'00 rs. robo
Cebada del país (limpia).	13'75 » »
Id. del país.	13 » »
Id. extranjera	12'50 » »
Avena	11'00 » »
Habas grandes	17'50 » »
Id. pequeñas.	18 » »
Maiz nuevo.	15'00 » »
Id. viejo.	16 » »
Beza.	19'00 » »
Giron	16'50 » »
Cañamon.	20 » »
Alholva	20 » »
Alubias	de 32 a 48 »
Garbanzos	» 60 a 100 »

ANUNCIOS PREFERENTES

El que desee comprar

una perra galga, puede verse con Juan Gofí, vecino de Artica.

El horticultor

S. Giraud Danger, que se ha instalado en esta capital, plaza del Consejo, núm. 2, tiene el honor de ofrecer al público un gran surtido de árboles frutales, de adorno, de flores, perales, manzanos, melocotoneros, ciruelos, albaricoqueros, cerezos, nogales, avellanos, frambuesos de Rusia, groselleros de América y Espárragos de Nápoles, camelias, magnolias, ocubas, yuca, hortensias, peonias, gardenias, horododindrum. También tiene un buen surtido de coníferos, rosales nuevos insertados y francos, cebolla de flor y semilla de flores.

Almacén: plaza del Consejo, núm. 2.—Pamplona.

A los señores sacerdotes.

Sotanas modelo impermeables de Paris. Único representante de la casa, Venancio Garcia, Zapateria 42, Pamplona, donde deberán dirigirse para su adquisición, mandando las medidas de cuello, brazo y largura. También se proporcionan impermeables de todas clases y tamaños para caballeros y señoras a precios sumamente arreglados. Impermeables forma carrik para montar a caballo.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se rezará la corona dolorosa y a continuación se cantará la Salve y Stabat Mater.

Coche diario a AOIZ.

De la Calle de la Estafeta núm. 55 administración del coche que hace el servicio diario entre Pamplona y Burguete, saldrá ademas otro coche desde el día 6 de Marzo, que hará el servicio diario entre Pamplona y Aoiz.

Horas de salida.

De Pamplona a las 3 de la tarde. De Aoiz a las 6 de la mañana.

PRECIOS.

Aoiz. 6 reales.

Administraciones.

En Pamplona, Estafeta, 55. En Aoiz, Fonda de Mariano.

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca.

Plaza del Castillo 28, 2.º

Venta del vedado de Eguaras.

POR 18.000 DUROS EN ALZA.

Se procederá en pública y extrajudicial subasta a la venta de dicha finca, el día 10 de Abril a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon de Miguel, donde se halla el pliego de condiciones, el plano y la titulación libre de la misma.—Tudela 1.º de Marzo de 1887.

Arriendo de estiércol

EN LA VILLA DE HUARTE.

El día 18 del actual a las once y media de la mañana se procederá al arriendo del estiércol que resulte del ganado lanar de la carnicería durante el año actual, y cuyo acto se celebrará en la sala de remates de dicha villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría, y se leerán en el acto del remate.

Pamplona 12 de Marzo de 1887.—Filomeno Sádaba.

VACAS DE LECHE.

Se hallan de venta las indicadas vacas en la calle Zapateria núm. 56: las hay de buena calidad bretañesas y suizas.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 11 (7 30 n.)

En el Congreso Dávila ha preguntado si el motin de Sans ha motivado una huelga. Leon y Castillo ha contestado que lo ocurrido no tiene importancia.

En el Senado el Duque de Tetuan combate el arriendo de tabacos.

4 p.º perpetuo 64,95

4 p.º amortizable. 80,25

Billetes H. T. de Cuba. 97,10

Banco de España. 385,00

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

MENSAJERO DEL CORAZON DE JESÚS

del Apostolado de la Oracion
REVISTA MENSUAL
DIRIGIDA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

TERCERA SERIE.

Edicion grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 4'50 pesetas al año; por corresponsal, 5.

Edicion pequeña.—„Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria. Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 2 pesetas al año; por corresponsal, 2'25.

Direccion y Administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya). La Administracion del „Mensajero,“ enviará un número al que desee conocer cualquiera de las dos ediciones.

PRECIO DE LAS COLECCIONES.

Edicion grande.—Los 12 números publicados el año 1886, en que empezó la tercera serie, 5 pesetas.

Edicion pequeña.—Los 12 números publicados hasta fin del 86 desde Enero, en que empezó á salir á luz, 2,25 pesetas.

LA MAGDALENA

FABRICA DE HARINAS, SISTEMA AUSTRO-HUNGARO

DE

FELIPE IRISARRI

Almacenes y despacho, los antiguos del Siglo, calle Nueva, n.º 30,
Pamplona.

Precios á que se venden hoy en dichos almacenes los artículos siguientes

HARINAS DE CILINDROS.

Número 1..... á 18 reales arroba. Menudillo fino (harinilla) á 11 rs. robo colmo.
Número 2..... á 16,50 " " Id. entrefino..... á 8 " "
Número 3..... á 15 " " Salvado..... á 4 " "

CEREALES.

Trigo..... á 23'50 reales robo raso.
Cebada superior á 13'25 " "
Habas..... á 18 " "

Estas harinas de cilindros producen un ocho por ciento más de pan, que las de sistema antiguo de piedras, haciéndolas tambien más superiores, su blancura y brillo En pedidos de importancia se harán rebajas de precios.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañia, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

Compañia Francesa

DEL FENIX

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

Seguros sobre la vida.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.

Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones de pesetas.

Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañia á razon del 50 por ciento.

Seguros contra incendios.

Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.

Garantía.—57 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos.

Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Eseverri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor, números 100 y 102, 4.º

EMULSION ROMEO

de aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos,
en competencia con la de SCOTT.

Más agradable, eficaz y barato. El que la pruebe una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general. DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Pamplona, farmacia de Blasco.

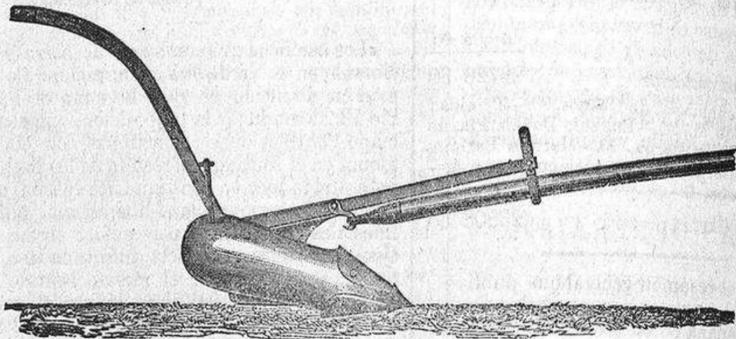
FUNDICION de HIERRO COLADO y METALES

TODO DE PRIMERA CLASE

Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS
DE IGNACIO APAT Y COMPAÑIA.

LA FABRICA EN LA ROCHAPEA, NUM. 64, VIS.

El almacen en la calle de San Anton núms. 19, 21, 23.—Pamplona.



Tengo el honor de participar á V. que los arados llamados Jaen, de verdadera giratoria, de construccion esmerada, así como tambien todas las piezas sueltas procedentes de nuestra fábrica, llevarán en lo sucesivo la inscripcion *Ignacio Apat y Compañia*, á fin de que no sean confundidos nuestros productos con los de otras procedencias, y tanto en las mercancías como en los precios, hallarán nuestros constantes favorecedores todas las grandes ventajas que la industria moderna proporciona.

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—
En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gonzalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,
D. Pedro Sagüés.—En Echarrí-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Aranz,
D. Victoriano Halli y Tanco.—En Garinoain, D. Francisco Sanchez Sola.—
En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don Pablo Rico.—
En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don Miguel Goicoa.—
En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago Sanchez.—
En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa) D. Joaquin Azpiazu.



A ELEGIR

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser.

SOLIDEZ.—Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

UTILIDAD.—Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

ELEGANCIA.—Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

ECONOMIA.—En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.—Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.
Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromó y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

Jarabe balsámico anti-catarral

con BREA de Noruega, TREMENTINA de Venecia y bálsamo de TOLU.
Fórmula especial de ORIVE Premiado

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curacion de todas las afecciones de la *Laringe*, *Bronquios* y *Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el dia. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion, deficientes siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce superiores resultados en los catarros recientes, mejor aún en los crónicos; en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoracion que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta; y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composicion de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.
Véndese en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y otras varias de la provincia. Para evitar falsificaciones, exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 28 de Setiembre de 1882.